



CONVOCATORIA PÚBLICA – CPA-0012014

OBJETO: Implementar la “Modalidad Familias con Bienestar” para activar capacidades individuales y colectivas que hagan de familias vulnerables un entorno protector, facilitador de prácticas positivas de ciudadanía y participación, a través de interacciones de aprendizaje-educación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales, para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto u otras situaciones de vulneración de derechos de sus integrantes.

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	891.780.111 - 8

VERIFICACIÓN FINANCIERA	1	
1.4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO El ICBF dispone de un presupuesto oficial por valor de SEISIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L (\$699.938.816,00)		
3.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de endeudamiento: El operador o integrante del proponente plural, deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual al sesenta y cinco por ciento (65%). $\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100 = \frac{17.396.955}{172.909.486} = 10\%$	X	
<ul style="list-style-type: none"> Índice de liquidez: Indica la capacidad que tiene la entidad sin ánimo de lucro de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo cual deberá contar con una razón corriente igual o superior al 1.3. $\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{58.085.233}{12.288.508} = 4.72$	X	
	CUMPLE	NO CUMPLE
3.2.1. CUPO CREDITO La entidad sin ánimo de lucro deberá contar con un Cupo Crédito disponible, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para el respectivo contrato.		





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Financiero



VERIFICACIÓN FINANCIERA		1
Para el efecto, deberá presentar la certificación expedida por un establecimiento de crédito o Cooperativa vigilado por la Superintendencia Financiera d Colombia, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, en donde se acredite la existencia del cupo de crédito disponible.		
BANCO: BANCO OCCIDENTE	VALOR: \$ 300.000.000	X
OBSERVACIONES: CUMPLE		

FRANK JAVIER ALONSO OLARTE
Coordinador Grupo Financiero





CONVOCATORIA PÚBLICA – CPA-0012014

OBJETO: Implementar la “Modalidad Familias con Bienestar” para activar capacidades individuales y colectivas que hagan de familias vulnerables un entorno protector, facilitador de prácticas positivas de ciudadanía y participación, a través de interacciones de aprendizaje-educación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales, para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto u otras situaciones de vulneración de derechos de sus integrantes.

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	ASOCIACION POPULAR DE MUJERES DEL CESAR	824.002.211 - 6

VERIFICACIÓN FINANCIERA	1	
1.4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO El ICBF dispone de un presupuesto oficial por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L (\$699.938.816,00)		
3.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de endeudamiento: El operador o integrante del proponente plural, deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual al sesenta y cinco por ciento (65%). $\text{Índice de Endeudamiento} = \left[\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \right] \times 100 =$		X
<ul style="list-style-type: none"> Índice de liquidez: Indica la capacidad que tiene la entidad sin ánimo de lucro de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo cual deberá contar con una razón corriente igual o superior al 1.3. $\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} =$		X
	CUMPLE	NO CUMPLE





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Financiero



VERIFICACIÓN FINANCIERA		1	
3.2.1. CUPO CREDITO La entidad sin ánimo de lucro deberá contar con un Cupo Crédito disponible, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para el respectivo contrato. Para el efecto, deberá presentar la certificación expedida por un establecimiento de crédito o Cooperativa vigilado por la Superintendencia Financiera d Colombia, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, en donde se acredite la existencia del cupo de crédito disponible. BANCO: COLPATRIA VALOR: \$ 200.000.000		X	
OBSERVACIONES: NO CUMPLE NO ANEXA ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CONTIENE INFORMACION CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2012			

FRANK JAVIER ALONSO OLARTE
Coordinador Grupo Financiero





CONVOCATORIA PÚBLICA – CPA-0012014

OBJETO: Implementar la “Modalidad Familias con Bienestar” para activar capacidades individuales y colectivas que hagan de familias vulnerables un entorno protector, facilitador de prácticas positivas de ciudadanía y participación, a través de interacciones de aprendizaje-educación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales, para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto u otras situaciones de vulneración de derechos de sus integrantes.

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	825.001.159 - 1

VERIFICACIÓN FINANCIERA	1	
1.4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO El ICBF dispone de un presupuesto oficial por valor de SEISIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L (\$699.938.816,00)		
3.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de endeudamiento: El operador o integrante del proponente plural, deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual al sesenta y cinco por ciento (65%). $\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100 = \frac{117.221.000}{604.969.000} = 19.37\%$	X	
<ul style="list-style-type: none"> Índice de liquidez: Indica la capacidad que tiene la entidad sin ánimo de lucro de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo cual deberá contar con una razón corriente igual o superior al 1.3. $\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{491.420.000}{49.260.000} = 9.97$	X	
	CUMPLE	NO CUMPLE
3.2.1. CUPO CREDITO La entidad sin ánimo de lucro deberá contar con un Cupo Crédito disponible, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para el respectivo contrato.		





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Financiero



VERIFICACIÓN FINANCIERA		1	
Para el efecto, deberá presentar la certificación expedida por un establecimiento de crédito o Cooperativa vigilado por la Superintendencia Financiera d Colombia, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, en donde se acredite la existencia del cupo de crédito disponible.			
BANCO:	BANCO DE OCCIDENTE	VALOR: \$ 200.000.000	X
OBSERVACIONES: CUMPLE			

FRANK JAVIER ALONSO OLARTE
Coordinador Grupo Financiero





CONVOCATORIA PÚBLICA – CPA-0012014

OBJETO: Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas que hagan de familias vulnerables un entorno protector, facilitador de prácticas positivas de ciudadanía y participación, a través de interacciones de aprendizaje-educación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales, para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto u otras situaciones de vulneración de derechos de sus integrantes.

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	FUNDACION GUAJIRA NACIENTE	825.002.112 - 9

VERIFICACIÓN FINANCIERA		1	
1.4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO El ICBF dispone de un presupuesto oficial por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L (\$699.938.816,00)			
3.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA		CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de endeudamiento: El operador o integrante del proponente plural, deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual al sesenta y cinco por ciento (65%). Índice de Endeudamiento = $\left[\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \right] \times 100 = \frac{358.967.897,56}{2.761.280.264,41} = 13\%$		X	
<ul style="list-style-type: none"> Índice de liquidez: Indica la capacidad que tiene la entidad sin ánimo de lucro de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo cual deberá contar con una razón corriente igual o superior al 1.3. Índice de Liquidez = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{2.187323.749,41}{358.967.897,56} = 6.09$		X	
		CUMPLE	NO CUMPLE
3.2.1. CUPO CREDITO La entidad sin ánimo de lucro deberá contar con un Cupo Crédito disponible, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para el respectivo contrato. Para el efecto, deberá presentar la certificación expedida por un establecimiento de crédito			





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Financiero



VERIFICACIÓN FINANCIERA		1	
o Cooperativa vigilado por la Superintendencia Financiera d Colombia, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, en donde se acredite la existencia del cupo de crédito disponible.			
BANCO:	FINANCIERA JURISCOOP	VALOR: \$ 100.000.000	X
OBSERVACIONES: CUMPLE			

FRANK JAVIER ALONSO OLARTE
Coordinador Grupo Financiero

CONVOCATORIA PÚBLICA – CPA-0012014





CONVOCATORIA PÚBLICA – CPA-0012014

OBJETO: Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas que hagan de familias vulnerables un entorno protector, facilitador de prácticas positivas de ciudadanía y participación, a través de interacciones de aprendizaje-educación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales, para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto u otras situaciones de vulneración de derechos de sus integrantes.

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
2	CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA CAPITULO WAYMA REGIONAL GUAJIRA	800.116.835 - 4

VERIFICACIÓN FINANCIERA		1	
1.4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO El ICBF dispone de un presupuesto oficial por valor de SEISIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L (\$699.938.816,00)			
3.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA		CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de endeudamiento: El operador o integrante del proponente plural, deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual al sesenta y cinco por ciento (65%). $\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100 = \frac{23.844.328,69}{364.025.758,36} = 6.55\%$		X	
<ul style="list-style-type: none"> Índice de liquidez: Indica la capacidad que tiene la entidad sin ánimo de lucro de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo cual deberá contar con una razón corriente igual o superior al 1.3. $\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{285.309.480,20}{23.844.328,69} = 11.97$		X	
		CUMPLE	NO CUMPLE
3.2.1. CUPO CREDITO La entidad sin ánimo de lucro deberá contar con un Cupo Crédito disponible, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para el respectivo contrato. Para el efecto, deberá presentar la certificación expedida por un establecimiento de crédito o Cooperativa vigilado por la Superintendencia Financiera d Colombia, con fecha de			





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Financiero



VERIFICACIÓN FINANCIERA		1	
expedición no mayor a tres (3) meses, en donde se acredite la existencia del cupo de crédito disponible.			
BANCO: BANCOLOMBIA	VALOR: \$ 70.000.000	X	
OBSERVACIONES: CUMPLE			

FRANK JAVIER ALONSO OLARTE
Coordinador Grupo Financiero

